



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01076713- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Atento a la nota IF-2022-01076686-UNC-ME#FCS elevada por la agrupación estudiantil "Sociales para la Victoria" - Conducción del Centro de Estudiantes de la FCS, en la que se solicita se reconsidere la decisión de no reprogramar los exámenes del día Martes 20 de diciembre del 2022, Feriado Nacional dispuesto por el Ejecutivo Nacional (festejar y compartir con la selección masculina argentina de fútbol el título de Campeones Mundiales de Fútbol obtenido en la "Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022"); y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales informa:

Que el día 20 de diciembre del 2022 se rendían 8 asignaturas y 8 seminarios de las tres carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales. Siendo feriado el día 20 de diciembre por decreto presidencial la unidad académica permaneció cerrada.

Que se solicita al HCD de la FCS que quienes se encuentren inscriptos/as en las mesas afectadas por el feriado del 20 de diciembre del 2022 de las carreras de grado de Licenciatura en Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política se prorrogue por un turno más la condición de regular. La tarea administrativa que conlleva la gestión fue acordada conjuntamente con la Jefa del Área de Enseñanza de grado de la FCS y será realizada en el mes de abril 2023, sin afectar ningún derecho de estudiantes.

Que las defensas de tesinas correspondientes a la Licenciatura en Trabajo Social previstas para día 20 de diciembre del 2022, fueron reprogramadas para el día 21 de diciembre del 2022 y se desarrollaron en su totalidad gracias al compromiso con el egreso de todos los docentes a cargo quienes aceptaron con anticipación la reprogramación.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 27 de febrero del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1º: Prorrogar por un turno de examen más la condición de regular a los/as estudiantes que se encontraban inscriptos/as en las mesas afectadas por el feriado del 20 de diciembre del 2022 de las carreras de grado de Licenciatura en Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

